



RESOLUCIÓN DE DIRECCIÓN EJECUTIVA

VISTOS:

El Informe N° D000266-2021-MIDAGRI-SERFOR-ORH de la Oficina de Recursos Humanos; el Informe N° D000192-2021-MIDAGRI-SERFOR-GG-OGA de la Oficina General de Administración; y el Informe Legal N° D000287-2021-MIDAGRI-SERFOR-OGAJ de la Oficina General de Asesoría Jurídica; y,

CONSIDERANDO:

Que, mediante la Ley N° 29763, Ley Forestal y de Fauna Silvestre, se crea el Servicio Nacional Forestal y de Fauna Silvestre – SERFOR, como organismo público técnico especializado, con personería jurídica de derecho público interno, siendo considerado como pliego presupuestal adscrito al Ministerio de Agricultura y Riego, ahora Ministerio de Desarrollo Agrario y Riego;

Que, a través del artículo 2 de la Resolución de Dirección Ejecutiva N° D000093-2021-MIDAGRI-SERFOR-DE, se designó temporalmente al servidor Juan Jesús Aldana Vílchez, Especialista en Presupuesto en la Oficina de Presupuesto, para que desempeñe las funciones inherentes al cargo de Director de la Oficina de Presupuesto de la Oficina General de Planeamiento y Presupuesto, en adición a sus funciones y en tanto se designe a su titular;

Que, mediante Informe N° D000192-2021-MIDAGRI-SERFOR-GG-OGA, la Oficina General de Administración manifiesta su conformidad al Informe N° D000266-2021-MIDAGRI-SERFOR-ORH, a través del cual la Oficina de Recursos Humanos señala que otorga al servidor Juan Jesús Aldana Vílchez licencia por paternidad desde el 02 al 11 de julio de 2021; por lo que se debe dar por concluida su designación temporal en el cargo de Director de la Oficina de Presupuesto, a partir del 02 de julio de 2021;

Que, asimismo, la Oficina de Recursos Humanos señala en el citado Informe, que al tratarse de un cargo de confianza y al quedar vacante el referido puesto, opina favorablemente respecto al desplazamiento por designación temporal de la servidora Leysi Diana Mathews García, Especialista en Presupuesto en la Oficina de Presupuesto, al haber verificado que el perfil de la mencionada servidora reúne los requisitos para desempeñar las funciones inherentes al cargo de Directora de la Oficina de Presupuesto, en adición a sus funciones, del 02 al 11 de julio de 2021; asimismo, opina favorablemente respecto a la designación temporal del servidor Juan Jesús Aldana Vílchez, Especialista en Presupuesto en la Oficina de Presupuesto, para desempeñar las funciones inherentes al cargo de Director de la Oficina de Presupuesto, en adición a sus funciones, a partir del 12 de julio de 2021; ambas acciones de personal que no modificarán sus respectivos Contratos CAS y tampoco irrogarán mayores gastos a la entidad;

Que, a través del artículo 4 de la Ley N° 31131, Ley que establece disposiciones para erradicar la discriminación en los Regímenes laborales del sector público, se ha dispuesto que; *“Desde la entrada en vigencia de la presente ley hasta que se produzca la incorporación a que se refiere el artículo 1, los contratos administrativos de servicios son*



RESOLUCIÓN DE DIRECCIÓN EJECUTIVA

de carácter indefinido, motivo por el cual pueden ser despedidos solo por causa justa debidamente comprobada”; por lo que, los Contratos Administrativos de Servicios N° 125-2019-MINAGRI-SERFOR-OGA-ORH-CAS y N° 253-2016-SERFOR-OGA-ORH-CAS de los servidores Leysi Diana Mathews García y Juan Jesús Aldana Vílchez, respectivamente, se encuentran vigentes;

Que, mediante Informe Legal N° D000287-2021-MIDAGRI-SERFOR-OGAJ, la Oficina General de Asesoría Jurídica, indica que, en atención a lo recomendado por la Oficina de Recursos Humanos, resulta legalmente viable que el Director Ejecutivo en su condición de titular del pliego y máxima autoridad ejecutiva institucional, emita el acto resolutorio que de por concluida la designación temporal efectuada al servidor Juan Jesús Aldana Vílchez, a partir del 02 de julio de 2021; y teniendo en consideración que se trata de un cargo de confianza y que este se encuentra vacante, designe temporalmente a la servidora Leysi Diana Mathews García, Especialista en Presupuesto en la Oficina de Presupuesto, para que desempeñe las funciones inherentes al cargo de Directora de la Oficina de Presupuesto, del 02 al 11 de julio de 2021, en adición a sus funciones; y que designe temporalmente al servidor Juan Jesús Aldana Vílchez, Especialista en Presupuesto en la Oficina de Presupuesto, para que desempeñe las funciones inherentes al cargo de Director de la Oficina de Presupuesto, a partir del 12 de julio de 2021, en adición a sus funciones y en tanto se designe al titular;

Con el visado de la Directora General de la Oficina General de Administración, del Director de la Oficina de Recursos Humanos, y de la Directora General de la Oficina General de Asesoría Jurídica, y;

De conformidad con lo dispuesto en la Ley N° 29763, Ley Forestal y de Fauna Silvestre; el Decreto Legislativo N° 1057, que regula el régimen especial de Contratación Administrativa de Servicios; el Decreto Supremo N° 075-2008-PCM que aprueba su Reglamento y modificatorias; y el Decreto Supremo N° 007-2013-MINAGRI que aprueba el Reglamento de Organización y Funciones del SERFOR, modificado por el Decreto Supremo N° 016-2014-MINAGRI;

SE RESUELVE:

Artículo 1.- Dar por concluida a partir del 02 de julio de 2021, la designación temporal efectuada al servidor Juan Jesús Aldana Vílchez, para que desempeñe las funciones inherentes al cargo de Director de la Oficina de Presupuesto de la Oficina General de Planeamiento y Presupuesto, dándosele las gracias por los servicios prestados a la institución.

Artículo 2.- Designar temporalmente a partir del 02 al 11 de julio de 2021, a la servidora Leysi Diana Mathews García, Especialista en Presupuesto en la Oficina de Presupuesto, para que desempeñe las funciones inherentes al cargo de Directora de la Oficina de Presupuesto de la Oficina General de Planeamiento y Presupuesto, en adición a sus funciones.

Artículo 3.- Designar temporalmente a partir del 12 de julio de 2021, al servidor Juan Jesús Aldana Vílchez, Especialista en Presupuesto en la Oficina de Presupuesto, para que desempeñe las funciones inherentes al cargo de Director de la Oficina de Presupuesto de la Oficina General de Planeamiento y Presupuesto, en adición a sus funciones y en tanto se designe al titular.



RESOLUCIÓN DE DIRECCIÓN EJECUTIVA

Artículo 4.- Disponer que la Oficina de Servicios al Usuario y Tramite Documentario realice la notificación de la presente Resolución a los servidores Juan Jesús Aldana Vílchez y Leysi Diana Mathews García, así como a la Oficina de Recursos Humanos de la Oficina General de Administración.

Artículo 5.- Disponer que la Oficina de Tecnologías de la Información realice la publicación de la presente Resolución en el Portal Institucional de Servicio Nacional Forestal y de Fauna Silvestre (www.gob.pe/serfor).

Regístrese y comuníquese

Documento firmado digitalmente

Jorge Augusto Amaya Castillo

Director Ejecutivo (e)

SERVICIO NACIONAL FORESTAL Y DE FAUNA SILVESTRE
SERFOR